

DECISION N° 1

Análisis del Desarrollo del Plan de Acción desde la Vª Reunión Intergubernamental

La VIª Reunión Intergubernamental :-

1. Teniendo en cuenta el Informe CPPS/PNUMA (OCA) PSE WG (93) 2/Inf. 1, presentado por la Unidad Coordinadora Regional, sobre el desarrollo de las actividades del Plan de Acción durante el bienio 1992-93;
2. Habiendo considerado la Recomendación número 1 de la VI Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción;

RESUELVE :

1. Aprobar el informe de la Unidad Coordinadora Regional mencionado en el considerando 1, que refleja en detalle el desarrollo de las actividades adoptadas en la V Reunión Intergubernamental.
2. Formular, en relación con el citado informe, las recomendaciones:
 - a) Que los Presidentes de los Puntos Focales agilicen la revisión y corrección del Borrador de Protocolo para el Control del Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos en el Pacífico Sudeste a fin de elaborar el texto definitivo;
 - b) Que los Puntos Focales de Panamá, Ecuador y Colombia remitan a la UCR, el informe final del diagnóstico nacional sobre efectos de cambios climáticos en los ecosistemas marinos y costeros para elaborar el informe regional durante el primer semestre de 1994;
 - c) Que se agilice la entrega del informe sobre la cartografía y la elaboración de cartas temáticas y de zonificación del Plan Regional de Ordenamiento Ambiental de la Zona Costera, por ser este un requisito indispensable para la elaboración de una propuesta de seguimiento del citado plan.
 - d) Que en el futuro la UCR incluya dentro del Plan de actividades el financiamiento para la publicación de los documentos que lo ameriten, estableciendo una fecha para la misma. Para reducir los costos de correo el envío podrá efectuarse acompañando al documento original una copia en diskette en Word Perfect 5.1.
 - e) Que se intensifiquen los estudios sobre contaminación marina por efluentes terrestres;

- f) Que la UCR realice gestiones para que la FAO u otros organismos similares financien la elaboración de las monografías de las áreas costeras y marinas protegidas;
 - g) Insistir a los Puntos Focales en la actualización del listado de las diferentes instituciones de investigación marina para proceder a la publicación del Directorio correspondiente;
 - h) Que la UCR realice gestiones para tratar de obtener financiamiento que permita la participación de expertos en cursos de excelencia científica relacionados con los objetivos del Plan de Acción;
 - i) Que la UCR, basada en el Informe del Consultor que visitó los centros de CONPACSE, doctor José Sericano, determine la manera apropiada de adquirir los patrones de referencia;
 - j) Que la UCR y los Puntos Focales den énfasis a la difusión masiva sobre temas relacionados con la contaminación y protección del medio ambiente marino, buscando la incorporación del sector privado;
3. Expresar su preocupación por las dificultades que se han presentado en el cumplimiento de las actividades programadas para desarrollarse en el bienio 92-93, debido a limitaciones presupuestarias del Fondo Fiduciario.